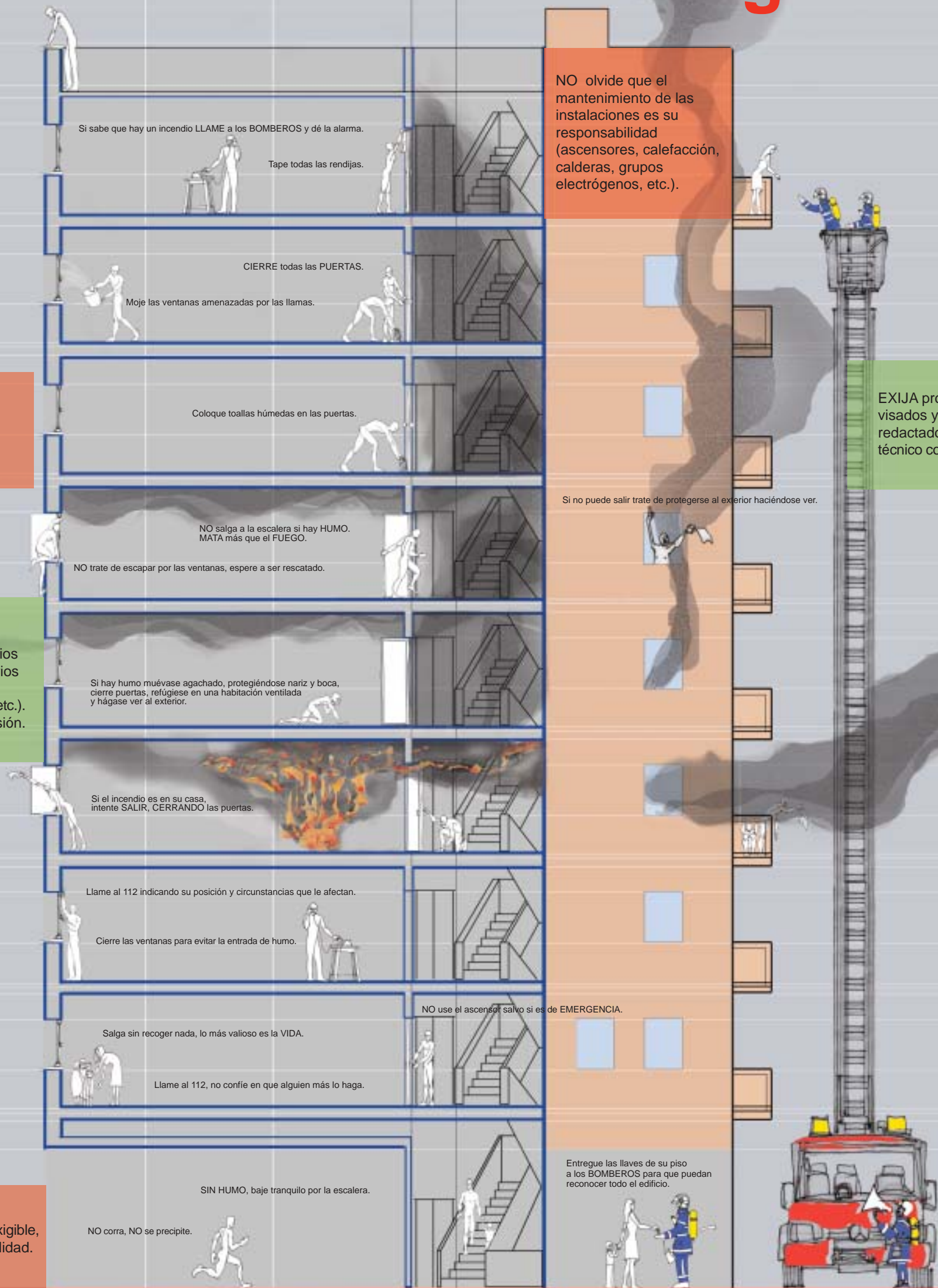


# La prevención es una obligación



Si sabe que hay un incendio LLAME a los BOMBEROS y dé la alarma.

Tape todas las rendijas.

CIERRE todas las PUERTAS.

Moje las ventanas amenazadas por las llamas.

Coloque toallas húmedas en las puertas.

NO salga a la escalera si hay HUMO. MATA más que el FUEGO.

NO trate de escapar por las ventanas, espere a ser rescatado.

Si hay humo muévase agachado, protegiéndose nariz y boca, cierre puertas, refúgiase en una habitación ventilada y hágase ver al exterior.

Si el incendio es en su casa, intente SALIR, CERRANDO las puertas.

Llame al 112 indicando su posición y circunstancias que le afectan.

Cierre las ventanas para evitar la entrada de humo.

Salga sin recoger nada, lo más valioso es la VIDA.

Llame al 112, no confíe en que alguien más lo haga.

SIN HUMO, baje tranquilo por la escalera.

NO corra, NO se precipite.

NO olvide que el mantenimiento de las instalaciones es su responsabilidad (ascensores, calefacción, calderas, grupos electrógenos, etc.).

EXIJA proyectos visados y redactados por un técnico competente.

Si no puede salir trate de protegerse al exterior haciéndose ver.

NO use el ascensor salvo si es de EMERGENCIA.

Entregue las llaves de su piso a los BOMBEROS para que puedan reconocer todo el edificio.

NO permita almacenamiento en zonas de paso o cuartos de instalaciones.

EXIJA la permanencia y mantenimiento de los medios de autoprotección necesarios (extintores, detectores, alumbrado de emergencia, etc.). CONSERVE actas de revisión.

NO conocer la normativa exigible, no le exime de responsabilidad.

VIGILE que las obras se ejecutan por empresas registradas por el órgano competente de la Comunidad de Madrid.

HAGA cumplir la normativa vigente.

bomberos  
ite informa! | para  
emergencias 112

